

CM 151

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, **25 ABR. 2025**

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores

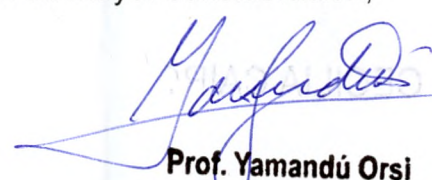
El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 75 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el artículo 262 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, a los efectos de solicitar la venia para designar en la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, al señor Leandro Claramunt, en calidad de miembro.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,


JUAN CASTILLO


GABRIEL ODDONE


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2025-2-1-0000950



JOSE MAHIA



ALFREDO FRATTI



ANA CARAM



VALERIA CSUKASI



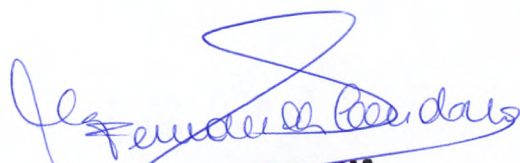
LUCIA ETCHEVERRY



SANDRA LAZO



EDGARDO ORTUÑO



FERNANDA CARDONA



CRISTINA LUSTEMBERG



CARLOS NEGRO



GONZALO CIVILA



CECILIA CAIRÓ



TAMARA PASEYRO